



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 18 de junio de 2025

Señor

Abg. Felipe Huerta Delgado, Sindico General
Sindicatura General de Quiebras

E. S. D

De nuestra mayor consideración

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones como Miembros del Comité de Evaluación Permanente, conformado por Resolución SGQ N° 52 de fecha 25 de octubre de 2017. Se reúnen para evaluar la **MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562**. La presente acta es elaborada en base a lo establecido en el Capítulo VIII – Evaluación de Oferta y resultado de la contratación en los procedimientos Convencionales de Licitación de la Ley N° 7021/2022 y el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley conforme a los Artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Sindico General. -

La Resolución SGQ que constituye el Comité Evaluador en carácter de Permanente en su artículo 1° dispone conformar el Comité Evaluador en carácter de permanente.

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Financiero
- Asesor Jurídico

En su Artículo 2°: *Conformar el Comité Evaluador en carácter ocasional.*

- El Director de Área o Jefe de Departamento donde se genera el pedido.

A este efecto se reúnen en el local de SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS el Lic. Richard Oviedo, Director Financiero, el Abg. Juan Crisóstomo Gaona, Asesor Jurídico, y el Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administración y Finanzas y el Sr. Antonio Parquet, Jefe de Servicios Generales, a los efectos de proceder con la Evaluación de las ofertas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS"**, realizada en el marco de requerimientos con que cuenta la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

1. ANTECEDENTES

- PAC ID N° 463.562, por un monto total igual a Gs.14.563.510.
- Resolución SGQ N° 91/2025 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se autoriza iniciar el procedimiento de llamado a la **MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562**.
- Nota de solicitud del llamado de la unidad requirente con Dictamen Técnico correspondiente.
- Dictamen UOC SGQ N° 03/2025.
- Acta de Apertura física de sobres de ofertas de fecha 09 de junio de 2025.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto inicialmente en el PAC ID N° 463.562, por un monto total igual de Gs. 14.563.510 (cuarenta y tres millones quinientos sesenta y tres mil quinientos diez), Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al Presupuesto General de la Nacional del ejercicio 2025.

Lic. (MED) LUIS A. ROYG B. I
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. Parquet
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

3. ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTAS

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTES	RUC	CORREO ELECTRONICO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com
EDGAR LINO ENCISO FELTES	2979885-0	edgarlino@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 11.727.375. Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA.
EDGAR LINO ENCISO FELTES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 19.398.318. Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	32	1843936	NO	Registro Proveedor
EDGAR LINO ENCISO FELTES	18	1846117	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de la evaluación los oferentes, **no se encuentran inhabilitados** según los registros verificados en el Portal de la DNCP.

A- ANALISIS DE DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Artículo N° 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 Inc. B "Evaluación basada únicamente en precio" y el Pliego de Bases y Condiciones, el COMITÉ procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, con el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE de conformidad a las documentaciones requeridas, cuya evaluación se detalla según el siguiente cuadro:

Lic. MDE LUIS A. ROY B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviello E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona Y.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. Rodríguez
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	EDGAR LINO ENCISO FELTES
Formulario de Oferta debidamente Firmado y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1843936	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1846117
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de producto y empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar con el mismo.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1843936	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1846117
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de miembros", de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1846117
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1843936	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N°1846117
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1843936	NO APLICA (PERSONA FISICA)
Fotocopia Simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR N° 1843936	NO APLICA (PERSONA FISICA)

Los documentos que constan en este cuadro como "CUMPLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDOR", fueron verificados en los registros del proveedor presentados y fueron corroborados en el sistema SICP, consta en archivo digital de la Convocante, con lo cual este comité certificó que los oferentes EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y EDGAR LINO ENCISO FELTES CUMPLEN con las documentaciones de Carácter sustancial.

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo F.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. ...
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 59° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes y que han dado cumplimiento a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Al verificar la planilla de precio de la oferta del oferente **EDGAR LINO ENCISO FELTES** se encuentran errores aritméticos en la presentación de su oferta por lo que este Comité solicita por medio de la Nota UOC N° 27/2025 de fecha 11 de junio de 2025, el rechazo o confirmación de estos. El oferente **EDGAR LINO ENCISO FELTES** responde por Nota vía correo electrónico aceptando la corrección de los errores aritméticos de su planilla de oferta, por lo que este Comité procede a subsanar los mismos y de esta manera da por cumplido este punto establecido en la reglamentación.

Este Comité verifica la planilla de precio de la oferta del oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y no se encuentran errores aritméticos en la presentación de su oferta por lo que este Comité procede a continuar con la evaluación de los demás puntos establecidos en el PBC.

6. VERIFICACIÓN ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en la Ley N° 7021/22 y su Decreto reglamentario N° 2264/24, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, los detalles de las ofertas se encuentran en el Anexo del "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".

7. SELECCIÓN PROVISORIA DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas más bajas, atendiendo a lo establecido en la reglamentación para la evaluación, según se demuestra en el Cuadro de Ordenamiento de Ofertas de los menores precios:

CUADRO DE ORDENAMIENTO DE OFERTAS		
MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562		
LOTE 1- ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS		
ORDEN DE LAS EMPRESAS OFERENTES	ORDEN DE LOS PRECIOS	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MENOR PRECIO LOTE 1	Gs.: 7.559.515
EDGAR LINO ENCISO FELTES	SEGUNDO MENOR PRECIO LOTE 1	Gs.: 14.269.233
LOTE 2 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS		
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MENOR PRECIO LOTE 2	Gs.: 4.167.860
EDGAR LINO ENCISO FELTES	SEGUNDO MENOR PRECIO LOTE 2	Gs.: 5.129.085

Según se demuestra en el cuadro precedente, este Comité selecciona provisoriamente a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** para el **LOTE 1** y para el **LOTE 2** por contar con el menor precio para cada Lote, por lo que este Comité pasa a evaluar las demás condiciones establecidas en el PBC.

8. MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Por lo que este comité decide no evaluar este punto al ser el único oferente seleccionado y al no ser exigible la presentación del mismo.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N° 454/2024.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 que tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021 de "Suministro y Contrataciones Públicas" donde establece que los precios que se encuentran fuera de rango, por debajo del 25% del precio referencial y del 15% para ofertas que se

Lic. **MDEN LUIS A. ROY G. B.**
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. **Richard J. Oviedo E.**
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaitan V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.
Antonio M. Parodi
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

A tal efecto el comité verifica que:

Para el Lote 1 y Lote 2: la firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. oferta los precios por debajo y por encima del precio referencial establecido en ciertos ítems, por lo que por Nota UOC N° 28 de fecha 11 de junio de 2025, se solicita una justificación de su precio ofertado conforme a lo estipulado en el PBC. La empresa oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. responde por Nota vía correo electrónico con la justificación de sus precios ofertados, y según la misma detallan que los precios cotizados están compuestos por: costo del producto, gastos operacionales, gastos administrativos, gastos financieros, prestaciones sociales, utilidad antes del impuesto, el impuesto propiamente y el precio final de los productos ofertados.

Este Comité analiza la composición de precio presentada por el oferente para el LOTE 1 y LOTE 2 y considera razonable la justificación realizada, habiéndose detallado conforme a lo establecido en el PBC y que, estos precios están a precio "del Mercado", por lo que dentro de la potestad discrecional que le confiere la Resolución, deciden aceptar la justificación y proseguir con la Evaluación.

10. VERIFICACIÓN DE DATOS CONFORME A LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR OFERTAS.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 21 de la Ley N° 7021/2022 de Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, y según lo establecido en el Inc. A, B y D de la misma Ley, este Comité utiliza la base de datos de la Función Pública en la página web www.documentos.gov.py para la verificación del listado de miembros del directorio, apoderados y representantes legales que constan en la carpeta de oferta y se pudo constatar:

ANALISIS PARA LOTE N° 1 – Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Table with 4 columns: Número de Informe, Cédula de Identidad N°, Nombre y Apellido, Observaciones. It lists six individuals and notes that none are registered in the Public Function database.

Según esta verificación estas personas NO SE ENCUENTRAN comprendidos dentro de las prohibiciones para contratar con el Estado, y los miembros de los directorios, apoderados y representantes legales de esta firma, no se encuentran limitados para la presentación de ofertas, por lo que se decide proseguir con la evaluación.

11. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera para este llamado, inicialmente se evalúa la parte documental de la Experiencia Financiera, este comité de Evaluación verifica que en la carpeta de oferta se encuentran:

Table with 2 columns: Documentos, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. It shows that the company fulfills the requirements for being a registered provider.

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras

5

Lic. Richard J. Oviedo B. Director Financiero Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V. Abogado Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. ... Jefe de Servicios Generales Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

Conforme a su Constancia de RUC, estos oferentes están inscriptos como contribuyentes del IRE GENERAL por lo que se aplicará este parámetro para la evaluación correspondiente.

Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (2022 y 2023)

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total (2022 y 2023).

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital (2022 y 2023).

El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo.

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

Table with 6 columns: Ratio Name, 2022, 2023, Suma, Promedio, and Cumplimiento. It is divided into three sections: RATIO DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, and RENTABILIDAD.

Conforme al resultado de la evaluación de la capacidad financiera, este Comité de Evaluación concluye que la firma oferente seleccionada provisoriamente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CUMPLE con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. EXPERIENCIA:

Para evaluar este punto este Comité verifica las documentaciones presentadas que fueron solicitadas según en el Pliego de Bases y Condiciones, y que se demuestra según el cuadro siguiente:

Table with 2 columns: Requerimientos documentales and EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Row 1: Copia de Constancia de RUC o del Acta de Constitución de la empresa.

Signature and stamp of Lic. (MDE) LUIS A. ROYGB, Director General de Administración y Finanzas, Sindicatura General de Quiebras.

Signature and stamp of Lic. Richard J. Oviedo B., Director Financiero, Sindicatura General de Quiebras.

Signature and stamp of Juan C. Gaona V., Abogado, Mat. N° 791 C.S.J., and Antonio M. Paredes Salgado, Jefe de Servicios Generales, Sindicatura General de Quiebras.



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

2. Copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales de los últimos 3 años: 2022/2023/2024 que avalen la experiencia en productos varios de ferretería.	Presenta, que constan en la carpeta de oferta.
3. Copias de contratos o facturas de provisión de productos varios de ferretería los años 2022/2023/2024, con entes públicos y/o privados, cuyo promedio deberá ser como mínimo al 50 % del monto total ofertado, para avalar el volumen de facturación.	Presenta, que constan en la carpeta de oferta.

Según estas documentaciones, se evalúa los siguientes puntos establecidos para la calificación de la Experiencia Requerida para el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** que se demuestra en el siguiente cuadro:

Experiencia requerida	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
La Empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, lo cual podrá ser demostrado con copia de la Constancia de RUC o Acta de Constitución.	CUMPLE Cuenta con la antigüedad requerida según se demuestra en el Acta de Constitución y su Constancia de RUC que se encuentran en el Registro del Proveedor.
Demostrar la experiencia en provisión de productos varios de ferretería con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales de los últimos 3 años: 2022/2023/2024.	CUMPLE Demuestra que cuenta con la experiencia según el Contrato N° 03/2022 y Contrato N° 138/2023 con sus facturaciones, anexo a la oferta.
El volumen de facturación debe ser como mínimo equivalente en promedio al 50% de la suma del monto total ofertado en esta licitación, en la provisión productos varios de ferretería a instituciones públicas o empresas privadas, de los últimos tres años (2022/2023/2024). El volumen de facturación será demostrado con contratos o facturas de provisión de productos varios de ferretería de los años 2022/2023/2024, con entes públicos y/o privados.	CUMPLE Cumple con el volumen de facturación mínima requerida en el PBC según factura del año 2022 por un monto de Gs 6.330.220 y del año 2023 por un monto total de Gs. 6.061.300, por más del (50) % del monto total del presente llamado.

Habiendo verificado y cotejado las documentaciones presentadas en la carpeta de oferta con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, este Comité concluye que la empresa oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CUMPLE** con la **EXPERIENCIA REQUERIDA** para el presente llamado.

13. CAPACIDAD TÉCNICA

Para evaluar este punto este Comité verifica las documentaciones presentadas que fueron solicitadas según en el Pliego de Bases y Condiciones y que se demuestra según el cuadro siguiente:

Requerimientos documentales	Documentos Presentados por el oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. 2 (DOS) Cartas de referencias de clientes de cumplimiento satisfactorio de entrega de los bienes.	Presenta que consta en la carpeta de oferta, según Folio N° 31 y 32.
2. Declaración Jurada donde manifieste contar con la capacidad técnica requerida.	Presenta en el Folio N° 22 de la carpeta de oferta declaración jurada del mismo.

Según estas documentaciones, se evalúa los siguientes puntos establecidos para la calificación de la Capacidad Técnica para el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** que se demuestra en el siguiente cuadro:

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.
Antonio M. Farfán S.
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

Capacidad Técnica	CUMPLE/NO CUMPLE
Cartas de referencias de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, de haber cumplido satisfactoriamente con la provisión, relacionadas al rubro de PROVISION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA.	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifieste contar con la Capacidad técnica para provisionar los bienes solicitados y el personal técnico calificado para asesoramiento técnico.	CUMPLE

Habiendo verificado y cotejado las documentaciones presentadas en la carpeta de oferta con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, este Comité concluye que la empresa oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** CUMPLE con la **CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA** para el presente llamado.

14. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

Una vez que se procedió a verificar todas las condiciones requeridas para el presente llamado, los miembros del Comité solicitan por medio de la UOC según Memorándum UOC N° 27/2025 de fecha 17 de junio de 2025, al **Departamento de Servicios Generales**, solicitante para la realización de este llamado, la verificación de la carpeta de oferta seleccionada provisoriamente en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas inicialmente por la misma.

El representante del Departamento de Servicios Generales presenta un informe según Memorándum N° 09/2025 de fecha 17 de junio de 2025 que se adjunta en la carpeta del llamado, que pone a consideración de los demás miembros, que en su conclusión manifiesta lo siguiente:

*"Esta Dirección, considera que la oferta presentada por la empresa oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** en la provisión de Artículos Eléctricos para el Lote N° 1 y la provisión de Herramientas para el Lote N° 2, están conformes a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones".*

Conforme a este informe de cumplimiento de las especificaciones técnicas remitido por el Departamento de Servicios Generales, solicitante para la realización de este llamado, los miembros de este Comité de Evaluación consideran razonable aceptar el mismo y proseguir con la evaluación.

15. EVALUACION DE "OTROS CRITERIOS" ESTABLECIDOS EN LA REGLAMENTACIÓN PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN.

Este Comité verifica "otros criterios" establecidos para el informe de evaluación y deja constancia cuanto sigue:

- No hubo exclusión de encargados de evaluación por no existir conflicto de intereses entre los mismos.
- No hubo ausencia de los encargados de evaluación establecidos en la Resolución de asignación según Resolución de la máxima autoridad.
- Para esta evaluación no se registró ninguna disidencia de criterios entre los miembros del Comité de Evaluación, habiéndose acordado cada punto de los procesos realizados en este Informe de Evaluación.

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

8

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. Bello y Sanabria
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

16. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 donde establece que la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado y que cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Reglamentaciones correspondientes, conforme a esto, este Comité considera viable recomendar la adjudicación de este llamado al oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. para el Lote 1 y el Lote 2 del llamado de MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562, cuya adjudicación se deberá proceder según el CUADRO DE PRECIOS adjudicado como sigue:

LOTE 1- ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS						
ITEM	Descripción	EMPORIO S.R.L.				
		Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Características
1	Cinta aisladora eléctrica de PVC	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	10	10.930	109.300	MARCA: MILLION FABRICANTE: MILLION PROCEDENCIA: TAIWAN CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
2	Cinta collerin (Presinto)	unidad de medida: UNIDAD presentación: PAQUETE	4	17.960	71.840	MARCA: TRUPER FABRICANTE: TRUPER PROCEDENCIA: MEXICO CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
3	Equipo fluorescente completo con tubo de 2x40 watts	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	56.340	281.700	MARCA: ARGO FABRICANTE: ARGO PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
4	Lámpara bajo consumo 20 Watts	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	100	18.780	1.878.000	MARCA: DILUX FABRICANTE: DILUX PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
5	Lámpara panel led de 24 Watts cuadrado	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	40	34.080	1.363.200	MARCA: OPTIMA FABRICANTE: OPTIMA PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
6	Lámpara vela led SWe27 luz cálida	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	100	11.130	1.113.000	MARCA: ECOVILLE FABRICANTE: ECOVILLE PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
7	Llave de luz con punto y toma con Placa	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	10	13.080	130.800	MARCA: ET FABRICANTE: ET PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
8	Llave Termo magnética 1X20a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	10	16.880	168.800	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

9

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

JUAN GONZALEZ Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. Figueroa Sanabri
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

9	Llave Termo magnética 1X50a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	22.260	111.300	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
10	Llave Termo magnética 1x63a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	24.955	124.775	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
11	Llave Termo magnética 3x50a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	69550	347.750	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
12	Llave Termo magnética 1X25a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	10	16880	168.800	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
13	Llave Termo magnética 1x40a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	22260	111.300	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
14	Llave Termo magnética 3x40a 10ka	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	69550	347.750	MARCA: ELEKTRON FABRICANTE: ELEKTRON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
15	Supresor de Pico con Prolongador	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	30	41.040	1.231.200	MARCA: PROFIELD FABRICANTE: PROFIELD PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES LOTE 1					7.559.515	

LOTE 2 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS

ITEM	Descripción	EMPORIO S.R.L.				Características
		Cantidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	
1	Amoladora eléctrica	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1	432.050	432.050	MARCA: GLADIATOR FABRICANTE: GLADIATOR PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
2	Taladro Perforadora eléctrica	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1	410.350	410.350	MARCA: BOSCH FABRICANTE: BOSCH PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

10

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio M. ...
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

3	Cuchilla corta césped	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	210.000	420.000	MARCA: HUSQVARNA FABRICANTE: HUSQVARNA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
4	Cerradura cromada externa	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	5	60.510	302.550	MARCA: SOPRANO FABRICANTE: SOPRANO PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
5	Juego De Mecha para Hormigón	unidad de medida: UNIDAD presentación: KIT JUEGO	1	48.690	48.690	MARCA: TRAMONTINA FABRICANTE: TRAMONTINA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
6	Juego De Mecha para Metal	unidad de medida: UNIDAD presentación: KIT JUEGO	1	63.260	63.260	MARCA: TRAMONTINA FABRICANTE: TRAMONTINA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
7	Membrana Fría Autoadhesiva	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	6	143.640	861.840	MARCA: VEDACIT FABRICANTE: VEDACIT PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
8	Pinza Metálica PRJ45 (pelacable)	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1	139.480	139.480	MARCA: STANLEY FABRICANTE: STANLEY PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
9	Pinza pico loro con aislante	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	89.040	178.080	MARCA: TRAMONTINA FABRICANTE: TRAMONTINA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
10	Pinza Universal	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	30.400	60.800	MARCA: TRUPER FABRICANTE: TRUPER PROCEDENCIA: MEXICO CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
11	Pinza universal con aislante.	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	75.700	151.400	MARCA: TRUPER FABRICANTE: TRUPER PROCEDENCIA: MEXICO CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
12	Tornillo con tarugo de 8"	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	100	300	30.000	MARCA: IV PLAST FABRICANTE:IV PLAST PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
13	Tornillo con tarugo de 6"	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	100	235	23.500	MARCA: IV PLAST FABRICANTE:IV PLAST PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
14	Espátula para pintura 2"	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	5.880	11.760	MARCA: FLIGHT FABRICANTE: FLIGHT PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
15	Espátula para pintura 3"	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	9.720	19.440	MARCA: FLIGHT FABRICANTE: FLIGHT PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:

Lic. MONTANA ROYGB
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

11

Lic. Richard J. Oviedo E.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

Antonio J. Pablos
Jefe de Servicios Generales
Sindicatura General de Quiebras



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MCN N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VARIOS DE FERRETERIA PARA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" ID N° 463.562

16	Espátula para pintura 4"	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	12.070	24.140	MARCA: FLIGHT FABRICANTE: FLIGHT PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
17	Pinza alicate	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	58.950	117.900	MARCA: TRAMONTINA FABRICANTE: TRAMONTINA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
18	Cadena para motosierra	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	2	157.610	315.220	MARCA: OREGON FABRICANTE: OREGON PROCEDENCIA: CHINA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
19	Espada para motosierra	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1	557.400	557.400	MARCA: HUSQVARNA FABRICANTE: HUSQVARNA PROCEDENCIA: BRASIL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL:
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES LOTE 2					4.167.860	

17. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Someter a Consideración del Sindico General de Quiebras, en base a lo expuesto anteriormente y a los antecedentes que justifican el presente llamado: La Adjudicación de este llamado al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con **RUC 80002756-6**, por un monto de Gs. **7.559.515** (guaraníes siete millones quinientos cincuenta y nueve mil, quinientos quince) para el **LOTE N° 1** y por un monto de Gs. **4.167.860** (guaraníes cuatro millones, ciento sesenta y siete mil, ochocientos sesenta) para el **LOTE N° 2**, según el cuadro de precio adjudicado.

Es nuestro Informe

LIC. (M.D.E.) LUIS ALBERTO ROYC
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



LIC. RICHARD OVIEDO
Director
Dirección Financiera



ABG. JUAN CRISOSTOMO GAONA
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Juan C. R. Gaona V.
Abogado
Mat. N° 791 C.S.J.

SR. ANTONIO PARQUET
Jefe
Departamento de Servicios Generales

Antonio Parquet